

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Revisión de tercer ciclo (2022-2027)

Apéndice 2. Informe sobre las sesiones de información y participación pública realizadas en 2021 en relación con la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo

ANEJO Nº 12

Participación pública.

Abril 2022

Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.



Índice

1	Introducción	4
2	Actos de participación pública sobre el plan hidrológico.....	5
2.1	Jornada Informativa: La nueva planificación hidrológica.....	6
2.2	Webinar de presentación de los Planes Hidrológicos para el periodo 2022-2027	8
2.3	Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo para el período 2022-2027. (21/07/2022)	9
2.4	Taller de Participación activa sobre los temas: Cambio climático / Garantía en la satisfacción de las demandas / Explotación sostenible de las aguas subterráneas.....	11
2.5	Taller de Participación sobre los temas: Contaminación de origen urbano e industrial / Contaminación de origen agropecuario / Contaminantes emergentes / Mejora del espacio fluvial	13
2.6	Jornada de concertación del régimen de caudales ecológicos, cuenca del Tajo hasta Talavera.	15
2.7	Jornada de concertación del régimen de caudales ecológicos cuenca del bajo Tajo entre Talavera y el embalse de Cedillo.....	16

Índice de figuras

Figura 1.- Díptico divulgativo de participación.....	4
Figura 2.- Poster informativo sobre Planificación H.....	5
Figura 3.-Retos de la Planificación hidrológica del ciclo 2022-2027	7
Figura 4.-Sectores de procedencia de los asistentes a la jornada del 8 de julio.....	8
Figura 5.- Anuncio de la jornada de 21 de julio.....	9
Figura 6.-Distribución de sectores de los asistentes a la jornada de 21 de julio	10
Figura 7.- Cartel de la jornada de 18 de octubre.....	11
Figura 8.- Cuestiones a debatir.....	12
Figura 9.- Preguntas de dinamización del taller	13
Figura 10.- Anuncio jornada de concertación del 17 de noviembre	15
Figura 11.- Anuncio de la jornada de concertación de caudales de 24 de noviembre	16

Índice de tablas

Tabla 1.- Jornadas y talleres celebrados	6
Tabla 2.- Asistentes por sector en el taller de 17 de octubre	11
Tabla 3.- Distribución sectorial en el taller del 25 de octubre	13

BORRADOR

1 Introducción

El proceso de consulta pública de los Borradores de los Planes Hidrológicos del tercer ciclo de Planificación con una duración de seis meses, tal y como establece el artículo 74 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, se produjo entre el 23 de junio de 2021 y el 22 de diciembre de 2021. Durante este periodo se han producido una serie de actos y sesiones informativas y de participación con la finalidad de propiciar el diálogo y la mediación, incorporando la interlocución con los interesados como una herramienta que propicie la elaboración de un plan hidrológico que resalte los intereses comunes y cree cauces para la resolución de los conflictos.

Se presentan aquí cada una de las sesiones celebradas y un resumen de lo más relevante de las cuestiones planteadas. Pudiéndose ampliar la información accediendo a las grabaciones de cada sesión, cuyos enlaces se irán ofreciendo en los distintos apartados de este documento.

Los procesos de participación pública que acontecieron a cada una de las fases que llevan hasta la aprobación del Plan aseguran la transparencia y la implicación ciudadana en la toma de decisiones.

¿Participa!
El proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo puede consultarse en la página web de la Confederación: www.atajoplas.es y en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: www.miteco.es/tajo.

El proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación permanecerá en consulta pública durante seis meses (según el anuncio de la Dirección General del Agua publicado en el BOE de 22 de junio de 2021). Durante ese plazo, se podrá reportar las propuestas, observaciones y sugerencias que estimen oportunas otorgando un acuse de recibo.

Oficina de Planificación Hidrológica Confederación Hidrográfica del Tajo
Avda. de Portugal, 81;
o bien al correo electrónico: participa.planhidrotajo.es

SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de la Ley 39/2016 (Ley Orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, 2016), de 5 de diciembre, y puesto que dicha Ley exige la publicación en consentimiento previo del conjunto apellidos, nombre y número completo del documento de identificación oficial de las personas en aquellas actos administrativos que van a ser objeto de publicación, junto a las Requestas, Observaciones y Sugerencias (POS) que se remitan, se deberá acompañar un documento de consentimiento expreso de interés para poder usar sus datos personales, un modelo se incluye en este enlace: http://www.atajoplas.es/atajoplas/PlanificacionHidrologica/PlanificacionHidrologica/2021/02/05/consentimientoBorradorPHI_2021-2027/20210505consentimientoPHI_2021-2027/20210505consentimientoPHI_2021-2027.pdf

¿Qué se pretende con los nuevos Planes?
Los nuevos Planes se alinean con las estrategias europeas que abogan por transformar la economía hacia un modelo más sostenible, lo que nos permitirá afrontar con éxito los retos que plantea el cambio climático.
Siguiendo la estela del Pacto Verde Europeo y de las estrategias españolas alineadas, los nuevos Planes Hidrológicos defendemos:

- La **gestión sostenible** de los recursos hídricos y la apuesta por la eficiencia para **reducir la demanda de agua, garantizando la seguridad hídrica.**
- La **preservación de los ecosistemas y la biodiversidad**, fomentando hacia la renaturalización de nuestros ríos y **recuperando el buen estado de sus caudales y zonas protegidas.**
- La **mejora de la calidad de las aguas**, minimizando la presencia de nutrientes e **impulsando las actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización.**

¿Por qué es importante tu participación?
1. PORQUE QUEREMOS CONOCER TU OPINIÓN
Tanto si has participado en los anteriores procesos de consulta pública, o los que se han sometido los documentos previos al proyecto de Plan, como si aun no lo has hecho.
Queremos conocer tu grado de acuerdo con el proyecto de Plan Hidrológico y con las medidas planteadas para solucionar los problemas relacionados con el agua en tu demarcación, mejorando el medio ambiente. **¡Todavía estás a tiempo!**

2. PORQUE TU PUNTO DE VISTA NOS PERMITE MEJORAR
Nos interesa conocer tu opinión sobre las medidas propuestas para alcanzar los objetivos previstos en los Planes Hidrológicos, y para ello, vamos a escuchar, estudiar y debatir las ideas que nos permitan mejorar el Plan.

¿Qué hacemos para conseguirlo?
En los **Documentos Iniciales** se caracterizaron los elementos relacionados con el agua, se hizo un análisis económico de los usos del agua, se identificaron las masas de agua y se inventariaron los presiones e impactos que soportan, lo que permitió realizar un diagnóstico de la demarcación.
En el **Esquema de Temas Importantes** se partió del diagnóstico de la demarcación para identificar los problemas que impiden alcanzar los logros de la planificación y se plantearon y debatieron diferentes alternativas para su solución.

El **proyecto de Plan Hidrológico** define y desarrolla las actuaciones y medidas más adecuadas para dar respuesta a los problemas ambientales y socioeconómicos identificados.
En definitiva, establece y detalla las actuaciones a acometer en cada demarcación para afrontar retos como el cambio climático, problemas como la contaminación del agua, el deterioro hidromorfológico o la presencia de especies invasoras, lo que mejorará el régimen de caudales ecológicos, la gestión de inundaciones o sequías, el control de extracciones y la atención de las demandas compatibles con los objetivos ambientales.

Figura 1.- Díptico divulgativo de participación

Entre los hitos participativos llevados a cabo en durante la consulta pública de la revisión del plan hidrológico destacan:

Fecha	Jornada/Taller
21 de junio de 2021	Jornada de presentación e información, con la denominación “La nueva planificación hidrológica”.
8 de Julio de 2021	Webinar de presentación de los Planes Hidrológicos para el periodo 2022-2027
21 de julio de 2021	Jornada informativa On-line: Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo para el período 2022-2027.
18 de octubre de 2021.	Taller de Participación activa sobre los temas: Cambio climático / Garantía en la satisfacción de las demandas / Explotación sostenible de las aguas subterráneas.
25 de octubre de 2021	Taller de Participación sobre los temas: Contaminación de origen urbano e industrial / Contaminación de origen agropecuario / Contaminantes emergentes / Mejora del espacio fluvial
17 de noviembre de 2021	Jornada de concertación del régimen de caudales ecológicos, se analizó la propuesta relativa a la cuenca del Tajo hasta Talavera.
24 de noviembre de 2021	Jornada de concertación del régimen de caudales ecológicos correspondiendo a la cuenca del bajo Tajo entre Talavera y el embalse de Cedillo

Tabla 1.- Jornadas y talleres celebrados

2.1 Jornada Informativa: La nueva planificación hidrológica

Como anticipo del inicio del periodo de consulta pública de los Planes Hidrológicos, precursora del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado el 22 de junio de 2021 dando inicio a un periodo de seis meses de consulta pública de la propuesta de proyecto de revisión de los planes hidrológicos intercomunitarios, y organizada por el Ministerio para la Transición Ecológica, tuvo lugar el **21 de junio de 2021** una jornada de presentación e información, con la denominación “La nueva planificación hidrológica”, retransmitida por Webinar, con el contenido expuesto a continuación.

En un primer turno de intervenciones participaron la Vicepresidenta tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, que hizo una breve introducción resaltando la importancia de la nueva realidad de cambio climático para los planes hidrológicos, reforzando la preparación ante nuevos escenarios de riesgos crecientes y las obligaciones marcadas por la Directiva Marco, todo ello dentro del Pacto Verde marcado por la Unión Europea. Tras lo cual intervino el Director General del Agua, Teodoro Estrela Monreal, esbozando las novedades y líneas maestras de los planes en este tercer ciclo de planificación: marco de adaptación al Cambio Climático, propiciar un notable avance en el buen estado de las masas, mayor exigencia en los baremos de valoración y escasa implantación de los Programas de Medidas, lucha frente a la contaminación de origen puntual y difuso e impulso a inversiones en saneamiento y depuración en las demarcaciones. Todo ello con el reto fundamental de alcanzar los objetivos medioambientales en 2027.



Figura 3.-Retos de la Planificación hidrológica del ciclo 2022-2027

Se proyectó seguidamente el video “Planes hidrológicos de tercer ciclo” (<https://www.youtube.com/watch?v=OI55aZNOLjE&t=99s>)

Tras las presentaciones iniciales, tuvo lugar una mesa redonda moderada por Alejandro Maceira (Director de la revista IAGUA) con los siguientes intervinientes:

- Lucía De Stefano, Subdirectora del Observatorio del agua de la Fundación Botín
- Federico Estrada, Director del Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX
- Juan Valero de Palma, Secretario General de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)
- Erika González Briz, representante de Ecologistas en Acción en el Consejo Nacional del Agua

Se debatieron los retos más destacados para este nuevo ciclo de planificación, tales como: objetivos ambientales, coordinación interadministrativa, eficacia en la resolución de los problemas del agua, cumplimiento de los programas de medidas, satisfacción de las demandas del regadío armonizado con el buen estado.

Hay disponible una grabación completa de la sesión en el enlace de YOUTUBE, <https://www.youtube.com/watch?v=70sisQrCqB8>

2.2 Webinar de presentación de los Planes Hidrológicos para el periodo 2022-2027

Tras la publicación en el BOE del inicio de la consulta pública de los proyectos de planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, la Dirección General del Agua organizó un *webinario* el 8 de julio de 2021, destinado a describir el enfoque general de los nuevos planes y presentar sus características principales.

Intervinieron en la sesión el Director General del Agua, Teodoro Estrela haciendo una breve introducción, tras lo que el Subdirector General de Planificación Hidrológica, Víctor Arqued esbozó los grandes puntos del contenido de los Planes Hidrológicos. Se abrió un turno de preguntas que el público formulaba mediante correos electrónicos. Clausurando la jornada el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán destacando la importancia de los desafíos que el cambio climático impone en el régimen hídrico y las implicaciones subsiguientes tales como la reducción de aportaciones, entre otras reflexiones. También se resaltaron las inversiones que lleva implícitas el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia y que requerirá de la colaboración de todas las administraciones y supondrá una transformación en la gobernanza del agua.

Se produjeron 497 inscripciones, concretándose finalmente en 410 asistentes, pertenecientes a una gran diversidad de sectores, tal y como se muestra en la figura 4.

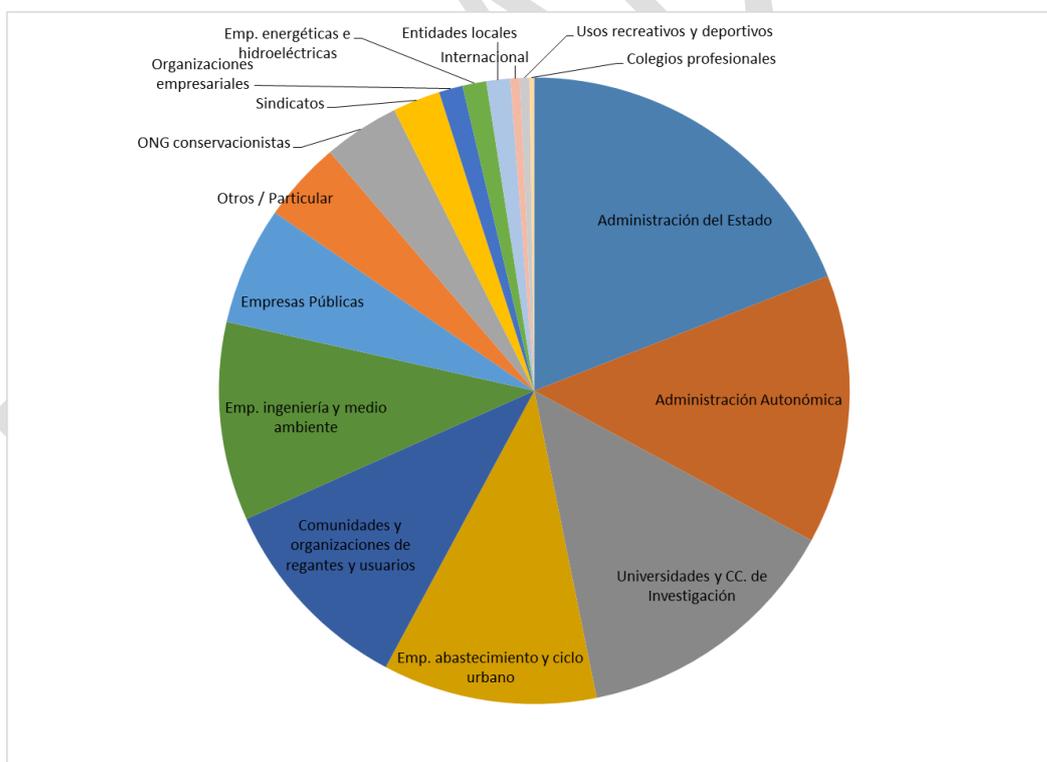


Figura 4.-Sectores de procedencia de los asistentes a la jornada del 8 de julio

La grabación de esta jornada se encuentra en https://youtu.be/CtZkqx_PujY

2.3 Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo para el período 2022-2027. (21/07/2022)



Figura 5.- Anuncio de la jornada de 21 de julio

La Confederación Hidrográfica del Tajo organizó por su parte el 21 de julio de 2021 una jornada de carácter informativo, realizada por internet, que contó con 99 inscritos y la asistencia de 60 de los mismos. Los sectores de procedencia de los asistentes fueron muy diversos, representando el conjunto los diversos intereses presentes en la Demarcación y se muestran en la figura 6.

Se desarrolló la sesión con una introducción del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Antonio Yáñez Ciudad destacando los nuevos retos para el tercer ciclo, y la intervención de Alberto Navas Carmena, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, presentando el contenido de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, que estará vigente en el período 2022-2027.

Tras las intervenciones mencionadas, se inició un turno de preguntas planteadas por los asistentes donde los ponentes pudieron aclarar aquellas cuestiones relativas al proyecto de Plan Hidrológico. Se formularon cuestiones y consultas contenidas en de una docena de correos electrónicos y que se englobaron en los siguientes grandes temas:

- Objetivos ambientales y límites más estrictos
- Navegación y limpieza de cauces
- Cuestiones sobre cambio climático
- Revisión de concesiones
- Mejora de la gobernanza
- Extracciones de aguas subterráneas
- Nitratos y aguas subterráneas
- Caudales ecológicos
- Programa de medidas

La grabación de la misma está disponible en el enlace: <https://youtu.be/z04EmuxUgoU>

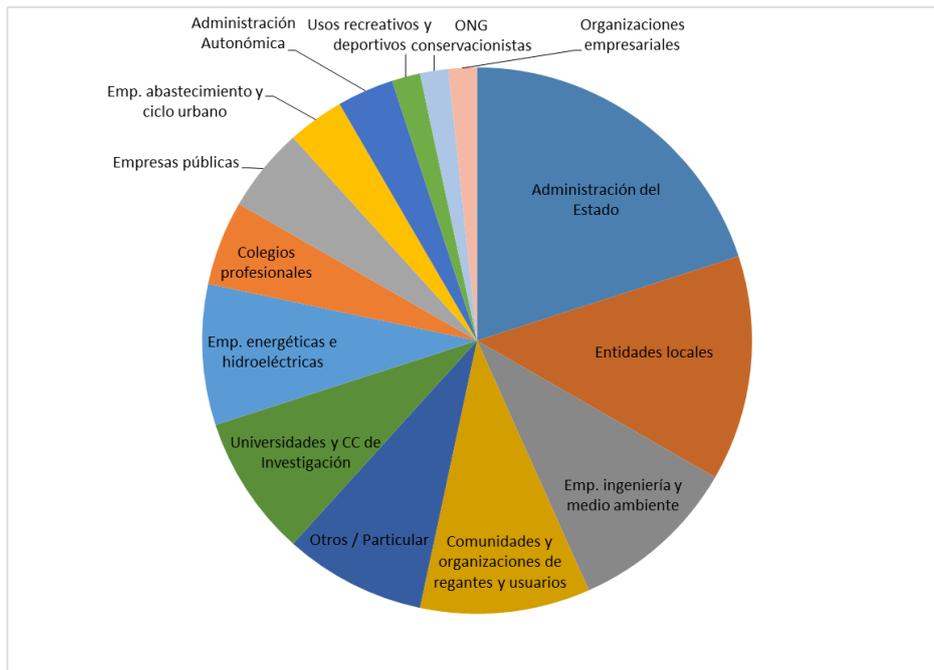


Figura 6.-Distribución de sectores de los asistentes a la jornada de 21 de julio

Tras la finalizar la conexión, los participantes podían rellenar una encuesta de valoración de la sesión dando una nota del 1 (muy mal) al 4 (muy bien) para las siguientes preguntas:

- Pregunta1. ¿Qué te ha parecido la jornada?
- Pregunta 2. ¿Crees que el contenido ha sido adecuado?
- Pregunta 3. ¿Qué utilidad crees que ha tenido la jornada a la hora de informar sobre el Plan Hidrológico de tercer ciclo?
- Pregunta 4. ¿La jornada de presentación ha servido para informar sobre el proceso y los mecanismos que existen para participar en el proceso de elaboración del Plan Hidrológico?
- Pregunta 5. Evalúe el sistema Webinar para la elaboración de jornadas de presentación y de participación pública
- Pregunta 6. ¿Estaría dispuesto a participar en otras jornadas de presentación y participación organizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo?
- Pregunta 7. ¿Considera necesaria la realización de procesos de participación en la elaboración de los documentos que conforman el proceso de planificación hidrológica?

Se obtuvieron 33 evaluaciones con resultados medios superiores a 3 para cada respuesta.

2.4 Taller de Participación activa sobre los temas: Cambio climático / Garantía en la satisfacción de las demandas / Explotación sostenible de las aguas subterráneas

Esta jornada, celebrada el pasado 18 de octubre de 2021 bajo modalidad “on-line” a distancia, estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la demarcación en relación sobre los temas: Cambio Climático, Garantía en la Satisfacción de las Demandas y Explotación Sostenible de las Aguas Subterráneas



Figura 7.- Cartel de la jornada de 18 de octubre

El taller contó con 31 asistentes finales, tras 60 inscripciones, y cuya procedencia sectorial es la siguiente

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	9
ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE REGANTES	10
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	3
ENTIDADES DE ABASTECIMIENTO	1
CONSULTORÍA Y ASESORÍA	2
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	5
EMPRESAS ENERGÉTICAS	1
TOTAL	31

Tabla 2.- Asistentes por sector en el taller de 17 de octubre

Tras una breve exposición de los temas a tratar por parte del Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, se presentó el proceso de participación dando paso a una dinámica participativa que se llevó a cabo en grupos reducidos y de heterogénea procedencia para así facilitar el debate que se produciría sobre los tres temas a tratar en la jornada y cuyos objetivos para el debate que muestra la figura siguiente:

TEMÁTICA	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ¿Crees que reducir los plazos máximos de nuevas concesiones es una medida coherente con las previsiones del cambio climático? ¿Crees que los nuevos plazos máximos propuestos en el artículo 23 de la normativa son adecuados? ¿Consideras conveniente no permitir el riego por gravedad en nuevos aprovechamientos de agua de más de 50 000 m³/año o más de 4 l/s como medida de adaptación al cambio climático? (Artículo 26 de la normativa) ¿Qué otras medidas de adaptación al cambio climático piensas que podrían establecerse en la normativa del plan hidrológico de la Demarcación hidrográfica del Tajo en tanto que se elabora (a partir de 2022) un plan de adaptación al cambio climático en la Demarcación hidrográfica del Tajo? ¿Y qué otras medidas que no sean de carácter normativo podrían adoptarse?
Garantía en la satisfacción de las demandas	<ul style="list-style-type: none"> En su opinión ¿debería exigirse algún ahorro concreto (en %) en las modernizaciones de regadíos, o sería suficiente con el cumplimiento de las dotaciones máximas previstas en la normativa del plan hidrológico? Los periodos del año en los que de acuerdo con el artículo 20.2 de la normativa, se propone que se puedan otorgar nuevas concesiones de agua ¿te parecen adecuados? ¿Echas en falta alguna medida adicional a las previstas de ahorro, de gestión o normativas, para garantizar la satisfacción de las demandas de agua?
Explotación sostenible de las aguas subterráneas	<ul style="list-style-type: none"> ¿Consideras que el aumento de las distancias mínimas a respetar por las nuevas captaciones de aguas respecto a las captaciones existentes es una medida que redundará una explotación más sostenible de las aguas subterráneas? (Artículo 22 de la normativa) Las medidas propuestas en el artículo 35 de la normativa en las masas de agua subterránea en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo ¿te parecen adecuadas / demasiado permisivas / demasiado exigentes? ¿Echas en falta alguna medida adicional a las previstas de mejora del conocimiento, de gestión o normativas, para evitar el deterioro de las masas de agua subterránea (desde el punto de vista cuantitativo)?

Figura 8.- Cuestiones a debatir

El resultado del debate de cada grupo reducido se comunicó en plenario a todos los asistentes, dando como resultado 138 aportaciones que sugieren propuestas de mejora para cada tema de debate. En la página de la web de la Confederación Hidrográfica del Tajo que trata sobre la Participación Pública: http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/PlanHidrologico/Planif_2021-2027/Paginas/ParticipPublica_2021-2027.aspx pueden acceder al informe completo de esta jornada que contiene entre otra información el listado de aportaciones producidas

Tras la finalizar la conexión, los participantes podían rellenar una encuesta de valoración, que tan sólo fue respondida por menos de un tercio de los asistentes (10) de la sesión calificando y que aunque las respuestas a las 18 preguntas formuladas, son muy favorables a la organización de este tipo de eventos, a la dinámica participativa y ritmo del taller y a otras cuestiones, al estar sólo respondidas por menos de un tercio de los participantes, los resultados no son representativos. La baja participación, y por lo tanto la representatividad, en las encuestas respondidas es una lección aprendida en materia de participación, que para sucesivos procesos se ha de solventar.

2.5 Taller de Participación sobre los temas: Contaminación de origen urbano e industrial / Contaminación de origen agropecuario / Contaminantes emergentes / Mejora del espacio fluvial

Este taller dedicado a los temas de contaminación (de distintos orígenes) y a la mejora del espacio fluvial, se celebró vía telemática (plataforma ZOOM) el 25 de octubre de 2021 y contó con la asistencia de 24 de los 50 inscritos. Se muestra a continuación el reparto sectorial de los asistentes

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	9
ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE REGANTES	4
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	1
ENTIDADES DE ABASTECIMIENTO	2
PARTICULARES	2
ENTIDADES ENERGÉTICAS	1
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	5
Total	24

Tabla 3.- Distribución sectorial en el taller del 25 de octubre

Tras una presentación introductoria por parte del Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, se definió la dinámica participativa que pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad. Se establecieron tres grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible, con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo establecidos para cada tema importante a tratar

¿Considera que alguno de los aspectos tratados en los artículos 33 y 34 de la normativa deberían modificarse?

¿Le parece que el artículo 36 de la normativa propuesta complementa adecuadamente las disposiciones legislativas que están elaborando los distintos Ministerios (MITECO y MAPA), así como los programas de actuación de las CCAA?

¿Sería conveniente añadir alguna otra medida para mitigar el problema de los contaminantes emergentes?

¿Considera que el plan hidrológico debería incluir alguna medida específica, bien de restauración de un tramo de río, normativa o de otro tipo con objeto de mejorar el espacio fluvial?

Además de las preguntas anteriores, ¿podría señalar qué otras actuaciones piensa que podrían llevarse a cabo por las distintas administraciones involucradas en la resolución de todos estos problemas?

Figura 9.- Preguntas de dinamización del taller

El resultado del debate de cada grupo reducido se comunicó en plenario a todos los asistentes, dando como resultado **108 aportaciones** que sugieren propuestas de mejora para cada asunto

debatido. La página de la web de la Confederación Hidrográfica del Tajo que trata sobre Participación Pública. http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/PlanHidrologico/Planif_2021-2027/Paginas/ParticipPublica_2021-2027.aspx, incluye un enlace al informe completo de esta jornada, que contiene entre otra información el listado de aportaciones producidas

Como en el caso del taller anterior, al finalizar la conexión, los participantes podían rellenar una encuesta de valoración, que tan sólo fue respondida por cerca de un tercio de los asistentes (9) de la sesión, y que aunque las respuestas a las 18 preguntas formuladas son calificadas de forma favorable a la organización de este tipo de eventos, a la dinámica participativa y ritmo del taller y a otras cuestiones, al estar sólo respondidas por pocos participantes, los resultados no son representativos. La baja participación, y por lo tanto la representatividad, en las encuestas respondidas es una lección aprendida en materia de participación, que para sucesivos procesos se ha de solventar.

2.6 Jornada de concertación del régimen de caudales ecológicos, cuenca del Tajo hasta Talavera.



Figura 10.- Anuncio jornada de concertación del 17 de noviembre

Como todos los eventos participativos de la parte española de la Demarcación del Tajo, el taller se celebró “a distancia” mediante webinar, contó con un total de 48 asistentes en el momento de máxima conexión al taller, con un total de 62 inscritos.

Alberto Navas Carmena, Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dio la bienvenida a los asistentes y expertos, agradeciendo su presencia en este taller. Tras lo que expuso de forma sintética algunos de los problemas presentes en la parte española de la Demarcación relacionados con la determinación e implantación de los caudales ecológicos, haciendo especial referencia a los aspectos técnicos y metodológicos ligados a la definición de los caudales ecológicos, y finalizó presentando a los participantes en el taller.

- Erika González Briz. Ecologistas en Acción.
- Roberto González García. SEO Sociedad Española de Ornitología.
- Francisco Blázquez Calvo. Agencia del Agua de Castilla La Mancha.
- Juan Pablo de Francisco. Canal Isabel II.
- José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora. FERTAJO.
- Roberto Arranz Cuesta. Red Eléctrica de España.
- Rosana Suárez Cuesta. Naturgy.

Para el desarrollo del taller cada uno de los invitados disponía de 10 minutos para realizar su análisis y/o valoración sobre la propuesta inicial de caudales ecológicos realizada por la Confederación.

Desde el área de participación, en el correo participa.plan@chtajo.es, durante las intervenciones anteriores se recogieron todas las preguntas que el público quiso formular. Se recibieron seis correos electrónicos con enunciados varios que supusieron más de diez preguntas. Se puede conocer en detalle el contenido de la jornada mediante la grabación del taller alojada en (<https://youtu.be/rzOhJaqMVH8>).

2.7 Jornada de concertación del régimen de caudales ecológicos cuenca del bajo Tajo entre Talavera y el embalse de Cedillo



Figura 11.- Anuncio de la jornada de concertación de caudales de 24 de noviembre

Con el fin de que las reuniones de concertación fueran lo más equilibradas posible, se decidió la división de la cuenca en dos mitades “geográficas”, cuyo eje divisor sería Talavera de la Reina, y es por ello que la segunda jornada de concertación abarcaba la parte de la cuenca comprendida entre Talavera de la Reina y Cedillo. Para esta jornada, celebrada el **24 de noviembre de 2021** se contó con un total de 28 asistentes en el momento de máxima conexión al taller con un número bastante superior de inscritos.

Tras una presentación y exposición de Alberto Navas Carmena, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica sobre los aspectos inherentes al régimen de caudales: métodos de cálculo, disponibilidades hídricas tras su implantación, repercusiones de la implantación de los mismos, etc. Presentó a los invitados siguientes

- César Rodríguez. Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS)-Ríos con Vida.
- Rafael Seiz Puyuelo. Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
- Luis Ignacio Rojo Sánchez. Junta de Castilla y León.
- Álvaro Jiménez García. Junta de Extremadura
- José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora. Federación de Comunidades de Regantes del Tajo (FERTAJO)
- Roberto Arranz Cuesta. Red Eléctrica de España (REE)

Los asistentes pudieron escuchar las exposiciones de los invitados procedentes de distintos sectores (abastecimientos, regantes, sector hidroeléctrico y asociaciones conservacionistas, etc.), en la primera parte del taller. Y, en el segundo bloque, pudieron formular sus preguntas a los mismos recopiladas en el buzón participa.plan@chtajo.es.

La jornada completa se puede visualizar a través del enlace al video: <https://youtu.be/67aN06Y-ZDs>

Se incluye otro apéndice específico relativo a la concertación de caudales ecológicos.